



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 118

(07 JUN 2023)

**POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA Y SE DECLARA LA VACANCIA DEFINITIVA DE UN EMPLEO DE PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE CHÍA- NIVEL CENTRAL.**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA

En uso de sus atribuciones constitucionales; legales previstas en la Ley 909 de 2007, Ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015, y demás disposiciones concordantes y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Decreto Numero 40 de 2019 estableció el Manual Básico de la Administración Municipal y adoptó la estructura Organizacional Interna de la Administración Central del Municipio de Chía.

Que mediante Decreto 18 de junio de 16 de 2015 se estableció la planta de personal de la Alcaldía del nivel central de la Administración Municipal de Chía, el cual se adicionó mediante Decreto Numero 308 de 25 de junio de 2019.

Que la señora LUZ STELLA GUEVARA ULLOA identificada con la cédula de ciudadanía número 1010178130, se vinculó a la administración municipal, el día 12 de noviembre de 2020, en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219 Grado 04, en la SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, mediante Decreto No. 200 de 2020.

Que mediante Resolución 1669 del 26 de abril de 2022, se declaró la vacancia temporal del empleo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, código 219, grado 04 de la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Chía, desde la fecha de posesión de la señora **LUZ STELLA GUEVARA ULLOA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.010.178.130, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 219 grado 01, de la administración central de la Alcaldía de Funza, esto fue el 18 de mayo de 2022.

Que la señora **LUZ STELLA GUEVARA ULLOA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.010.178.130, informo que presentó renuncia al empleo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 219 grado 01, de la Alcaldía de Funza, a partir del primero (1) de noviembre de 2022, aceptada mediante Resolución 718 de 2022.

Que la señora **LUZ STELLA GUEVARA ULLOA**, mediante oficio radicado 20229999931835 con fecha 24 de octubre de 2022, informó que mediante Resolución No. 0981 del 18 de agosto de 2022 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, fue nombrada en período de prueba en el empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO código 2028 grado 16, por lo que solicitó la vacancia temporal del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 219 grado 04, respecto del cual adquirió derechos de carrera en la Alcaldía Municipal de Chía, por el tiempo que dure el período de prueba en tal entidad

Que mediante Resolución No. 4588 del 31 de OCTUBRE del 2022, se declaró la vacancia temporal del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, código 219, grado 04 de la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Chía, desde la fecha de posesión de la señora **LUZ STELLA GUEVARA ULLOA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.010.178.130, en el empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO código 2028 grado 16, de la Dirección de asuntos Ambientales Sectorial y Urbana – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que la señora LUZ STELLA GUEVARA ULLOA identificada con la cédula de ciudadanía número 1010178130, mediante comunicado con radicado No. 20239999915394 del 25 de mayo de 2023 presentó renuncia al cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219 Grado 04, en la SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE.

Que la administración Municipal aceptará la renuncia presentada por la señora LUZ STELLA GUEVARA ULLOA, y se le informará, que deberá hacer entrega del cargo, documentos y elementos bajo su responsabilidad a la persona que sea designada para el efecto.

Que de conformidad con lo señalado, se debe declarar la vacancia definitiva del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219 Grado 04, en la SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE de la Alcaldía Municipal de Chía – Nivel Central, del cual es titular el señor LUZ STELLA GUEVARA ULLOA y ostenta derechos de carrera administrativa, en la medida en que superó el periodo de prueba en el empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO código 2028 grado 16, de la Dirección de asuntos Ambientales Sectorial y Urbana – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que así mismo, se le informa a la señora LUZ STELLA GUEVARA ULLOA, que deberá comunicarse con la Dirección de Servicios Administrativos – Almacén General con el fin de realizar entrega de los elementos que se encuentren a su cargo, para lo cual se llevará a cabo el respectivo inventario.

Que así mismo, deberá comparecer ante la Dirección de Función Pública con el fin de diligenciar el formato de declaración juramentada de bienes y rentas por retiro, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación del presente proveído.

Que de la misma manera la señora LUZ STELLA GUEVARA ULLOA, deberá presentar la respectiva acta de entrega de cargo, código GTH-FT-5-V4, disponible en el sistema KAWAK, dentro del término de quince (15) días hábiles luego de haber finalizado la relación laboral, tal como lo establece el artículo cuarto de la ley 951 de 2005.

Que la mencionada acta de informe de gestión, se deberá remitir una copia a la Oficina de Control Interno para lo de su competencia.

Que se enviará copia del presente acto administrativo a la Dirección de Función Pública, para que el contenido del mismo sea tenido en cuenta en las respectivas novedades de nómina.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

② L.

**DECRETA**

**ARTICULO PRIMERO:** Aceptar la renuncia presentada por la señora LUZ STELLA GUEVARA ULLOA identificada con la cédula de ciudadanía número 1010178130, del cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219 Grado 04, en la SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE de la Alcaldía Municipal de Chía – Nivel Central, empleo de carrera administrativa de la planta de empleos públicos de la Administración Municipal, Nivel Central, a partir de la expedición del presente proveído.

**ARTICULO SEGUNDO:** Declarar la vacancia definitiva del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219 Grado 04, en la SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE de la Alcaldía Municipal de Chía – Nivel Central, del cual es titular la señora LUZ STELLA GUEVARA ULLOA identificada con la cédula de ciudadanía número 1010178130, de conformidad con lo señalado en la parte considerativa del presente acto administrativo.

**ARTICULO TERCERO:** Que la señora LUZ STELLA GUEVARA ULLOA, deberá hacer el proceso de entrega del cargo, rindiendo el informe de gestión conforme la respectiva acta de entrega de puesto de trabajo establecida en el sistema Kawak GTH-FT-05-V4 y del cual deberá remitir una copia a la Oficina de Control Interno para lo de su competencia, así como la entrega de documentos y recursos que se encuentren a su cargo ante su jefe inmediato o a la persona que sea asignada para el efecto.

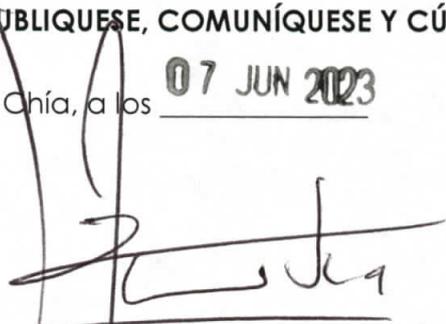
**ARTÍCULO CUARTO:** Remítase copia del presente acto administrativo a la Dirección de Servicios Administrativos, oficina de control Interno y dirección de Función Pública para lo pertinente.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Municipio de Chía, a los

07 JUN 2023

  
**LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO**  
Alcalde Municipal de Chía

Aprobó: Adriana Esmeralda Camejo Ríos – Secretaria de Despacho – Secretaría General.  
Revisó: Martha Lucía Pedraza Donoso – Directora Técnica – Dirección de Función Pública – Secretaría General.  
Proyectó: Ricardo Alberto Sánchez Rodríguez – Profesional Especializado – Dirección de Función Pública – Secretaría General.